

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES**

**5061** *Anuncio por el cual se hace pública la modificación de la composición de la Junta Directiva de la Federació de Futbol de les Illes Balears correspondiente al periodo 2016-2020*

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Islas Baleares, el 21 de abril de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la ratificación del Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació de Futbol de les Illes Balears una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al periodo 2016-2020.

El 4 y el 26 de abril de 2018, la Federació de Futbol de les Illes Balears comunicó a la Dirección General de Deportes y Juventud que el Presidente había nombrado a don Félix José Peralta Armijo, a doña María Esperanza San José Esclapés, a doña Tatiana Ferreira Adao, a doña María José Sánchez Álvarez y a doña María Soledad Sala Costa como nuevos vocales de la Junta Directiva.

Asimismo el Presidente cesa a don Miguel Vives Gomila como Vocal y a don Alfredo Lamata Morcillo como Tesorero y nombra a don Miguel Vives Gomila como nuevo Tesorero.

Por otro lado, la federación pone en conocimiento de la Dirección General de Deportes y Juventud que el nombre de uno de los vocales comunicados es Bartolomé Darder Batle -tal como se acredita- y no Bartolomé Vicens Serra-como se publicó-por lo que se solicita la corrección de este error.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las administraciones públicas pueden rectificar, asimismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

La Asamblea de la Federació de Futbol de les Illes Balears adoptó en la sesión extraordinaria de 30 de enero de 2016, entre otros acuerdos y a los efectos de llevar a cabo el proceso electoral correspondiente al periodo 2016-2020, que la Junta Directiva sería nombrada por el Presidente. Dicho acuerdo fue ratificado mediante resolución del Director General de Deportes y Juventud de 10 de febrero de 2016.

Por tanto, se hace pública nuevamente la composición de la Junta Directiva de la Federació de Futbol de les Illes Balears, que es la siguiente:

Miguel Bestard Cabot, Presidente  
Juan Barceló Riera, Vicepresidente primero  
Eusebio Manuel López Lacal, Vicepresidente segundo  
Virgilio Juaneda Sastre, Vicepresidente tercero  
Vicente Bufí Tur, Vicepresidente cuarto  
Alfredo Lamata Morcillo, Vicepresidente quinto  
Manuel Bosch Vicens, Secretario  
Miguel Vives Gomila, Tesorero  
Gabriel Ramis Mayol, Vocal  
Bartolomé Riera Morro, Vocal  
Pedro José Fornés Forteza, Vocal  
Antonio Jesús Díaz Moreno, Vocal  
M<sup>a</sup> Jesús Tamurejo González, Vocal  
Antonio Barea Martín, Vocal  
Marcos Vidal Oliver, Vocal  
Jaime Sastre Pou, Vocal  
José Ignacio Martínez Ventura, Vocal  
Félix José Peralta Armijo, Vocal  
M.<sup>a</sup> Esperanza San José Esclapés, Vocal  
Tatiana Ferreira Adao, Vocal  
José Luis Gonzalo García, Vocal  
José Rotger Marqués, Vocal





Pedro Pons Bagur, Vocal  
José Luís Bosch Marqués, Vocal  
Pablo Carbonell Tudurí, Vocal  
María José Sánchez Álvarez, Vocal  
Vicente Cardona Rumbo, Vocal  
Vicente Mayans Serra, Vocal  
Vicente Tur Miró, Vocal  
Bartolomé Darder Batle, Vocal  
Rafael Roldán Tenllado, Vocal  
María Soledad Sala Costa, Vocal

(Fecha de la firma: 04/05/2018)

**El Director General de Deportes y Juventud**

Carles Gonyalons Sureda

